MUNICIPIO DE ARAUCA

ALCALDÍA DE ARAUCA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

CONCURSO DE MERITOS

OBJETO:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A NIVEL DE PAVIMENTO ASFALTICO Y ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 13 Y 19 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CODIGO BPIN MGA: 2022810010010

AGOSTO 2022

ANALISIS DEL SECTOR

Fecha	AGOSTO DE 2022
Objeto	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A NIVEL DE PAVIMENTO ASFALTICO Y ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 13 Y 19 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Modalidad de Contratación	CONCURSO DE MERITOS

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente";* el Municipio de Arauca, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, procede a realizar el presente Estudio del Sector, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo con los parámetros establecidos para la realización de los contratos establecidos en los pliegos de condiciones de la convocatoria a los procesos de selección que adelanta LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, para realizar la **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A NIVEL DE PAVIMENTO ASFALTICO Y ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 13 Y 19 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** se requiere de mecanismos efectivos que garanticen el control y la optimización de los recursos a invertir.

La Ley 80 de 1993 estipula en el artículo 32, numeral 1, inciso 2º, que "En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto". De igual forma, la Ley 1474 de 2011, artículo 83 establece lo siguiente: "Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o

un interventor, según corresponda. Es imprescindible establecer durante el desarrollo de las obras elementos que permitan manejar todas las variables que se puedan presentar en la etapa de construcción de las obras adoptando dispositivos de juicio que permitan ejecutar las mismas en condiciones óptimas de administración de los recursos y manejo financiero de acuerdo a la naturaleza.

El control como tal, es una herramienta indispensable para poder garantizar de manera permanente el buen desarrollo de estas obras asegurando el cumplimento del objeto contractual y sirviendo como termómetro para la toma de decisiones ante situaciones de imprevisibilidad presentes en el desarrollo de cualquier obra.

Teniendo en cuenta que las obras en mención requieren de un control permanente donde se garantice el cumplimiento de los objetivos administrativos, técnicos, ambientales y financieros identificados en el contrato de obra, la Alcaldía de Arauca, tiene previsto y viabilizado dentro de su banco de proyectos, la ejecución de las labores de Interventoría; trabajos que se realizara con una firma o personal profesional contratado para tal fin; teniendo en cuenta que l adelanta LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, no cuenta con los equipos, medios de transporte y el personal suficiente para la participación hombre-mes requerido para el óptimo control de calidad que requiere la obra, calidad de los materiales, levantamiento de bitácora, revisión de diseños y ajustes, verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, supervisión constante de procedimientos constructivos, resolver dudas diarias dentro de las actividades de la construcción; como además tampoco cuenta con los recursos necesarios para hacer las visitas continuas al sitio de la obra, ensayos de laboratorio, transporte, entre otros requeridos por la obra en particular.

En tal virtud la ENTIDAD requiere tal interventoría a la **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A NIVEL DE PAVIMENTO ASFALTICO Y ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 13 Y 19 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** Dada la naturaleza del contrato, se requiere por prescripción legal, de una Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, de ahí que sea necesario el presente proceso.

1.1. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

Clasificación UNSPC		
NIVEL	**CÓDIGO**	**DESCRIPCION**
CLASE	81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS

2. ASPECTOS GENERALES

- **ECONOMICO**

2.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	**Servicios**	**X**
3	Industrial	

4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

2.1.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.

• Información y comunicaciones crece 3,9%.

• Industrias manufactureras crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022[pr]- I / 2021[pr]-I	2022[pr] - I / 2021[pr] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	35,7	11,9
Valor agregado bruto	**8,3**	**1,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8,3%.

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Página web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,2%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,9%.

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022[pr]- I / 2021[pr]-I	2022[pr] - I / 2021[pr] - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,3	1,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	**9,7**	**1,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

- **TECNICO**

A continuación, se realiza la identificación técnica de las actividades a contratar las cuales nos permiten establecer las condiciones y requisitos a exigir.

ESPECIALIDAD	CATEGORIA	PAR(H - MES)	PAR(H - MES)	PAR(H - MES)	PAR(H - MES)	PAR(H - MES)	TOTAL MESES	SUELDO BASICO	COSTO PARCIAL
		1	2	3	4	5			
A. PERSONAL									
1. INGENIERO CIVIL (DIRECTOR DE OBRA)	E	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	1,00	$ 4.300.000,00	$ 4.300.000,00
2. INGENIERO CIVIL (RESIDENTE DE OBRA)	F	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	$ 3.600.000,00	$ 18.000.000,00

3. INGENIERO AMBIENTAL	G	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,50	$	2.515.262,42	$ 1.257.631,21
4. INSPECTOR DE OBRA (TECNOLOGO)		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	$	1.755.606,00	$ 8.778.030,00
TOTAL COSTOS PERSONAL (Z)										**$ 32.335.661,21**
COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR (A)							%		2,2	**$ 71.138.454,66**

ESPECIALIDAD	**UN**	**TARIFA**	**PART-MES 1**	**PART-MES 2**	**PART-MES 3**	**PART-MES 4**	**PART-MES 5**	**OCUPACION TOTAL**	**COSTO TOTAL**
Edición de informes y comunicaciones.	MES	$ 800.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	$ 4.000.000,00
Ensayos de laboratorio para la verificación de calidad de materiales.	MES	$ 1.100.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	$ 5.500.000,00
Servicios de Topografía-Comisión de topografía (topógrafo y dos cadeneros) (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios)	MES	$ 7.500.000,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	2,50	$ 18.750.000,00
SUBTOTAL (X)									**$ 28.250.000,00**

ESPECIALIDAD	**UN**	**TARIFA**	**PART-MES 1**	**PART-MES 2**	**PART-MES 3**	**PART-MES 4**	**PART-MES 5**	**OCUPACION TOTAL**	**COSTO TOTAL**
Servicio de transporte recorridos ingeniero residente (camioneta)	UND	6.500.000,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	2,50	**$ 16.250.000,00**
SUBTOTAL (T)									**$ 16.250.000,00**
TOTAL COSTOS									**$ 115.638.454,66**
SUBTOTALES SIN FACTORES (Y=X+Z+T)									**$ 76.835.661,21**
I.V.A (Y)	%							19,00	**$ 14.598.775,63**
TOTAL AJUSTADO AL PESO									**$ 130.237.230,29**

- **REGULATORIOS**

✓ Ley 715 de 2001

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Página web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

- ✓ Ley 105 de 1993
- ✓ Ley 336 de 1996
- ✓ Argumentos Técnicos:
- ✓ Plan de desarrollo Municipal de Arauca "ASI TODOS GANAMOS 2020-2023".
- ✓ Presupuesto de obra.
- ✓ Presupuesto de interventoría.
- ✓ Memoria de cantidades.
- ✓ Planos.
- ✓ Especificaciones técnicas.
- ✓ Procesos constructivos.
- ✓ Estudios técnicos
- ✓ Especificaciones técnicas Generales de construcción de carreteras – INVIAS 2013
- ✓ Resolución 0330 de 2017 Reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico – RAS.
- ✓ Decreto 342 de 2019 y la Resolución N°240 de 2020 expedida 01 Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.
- ✓ Normas INVIAS
- ✓ Especificaciones INVIAS 2012
- ✓ Norma NSR-10.
- ✓ NTC 673. Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros normales de Concreto
- ✓ NTC 2289. Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto.
- ✓ ASTM A36.
- ✓ Manual de Diseños Geométricos de Carreteras para Colombia.
- ✓ Resolución 541 de 1994. Por el medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelos de excavación.

y las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

- **LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL**

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 del 25 de Mayo de 2015, y una vez verificados en la página Web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, industria y turismo, los acuerdos comerciales y tratados de libre comercio (TLC), negociables por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció tal cómo puede verificarse en el MANUAL PARA EL MANEJO DE ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESO DE CONTRATACIÓN, expedido por Colombia Compra Eficiente, precisa:

ESTADOS			Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación es superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación Cubierto por el acuerdo comercial
ALIANZA PACIFICO		CHILE	SI	NO	NO	NO
		MEXICO	NO	N/A	N/A	N/A
		PERU	SI	NO	NO	NO
CANADA			NO	N/A	N/A	N/A
CHILE			SI	NO	NO	NO

COREA		NO	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	N/A	N/A	N/A
MEXICO		NO	N/A	N/A	N/A
TRIANGULO NORTE	GUATEMALA	SI	SI	SI	SI
	HONDURAS	NO	N/A	N/A	N/A
	SALVADOR	SI	SI	SI	SI
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
LA DECISION 439 DE 1998 DE LA SECRETARIA DE LA CAN		SI	SI	NO	SI

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el objeto del presente proceso de selección se encuentra incurso en los tratados descritos en el anterior cuadro, así mismo es deber manifestar, que teniendo en cuenta que el presente proceso es susceptible de ser limitado a MIPYME según lo dispuesto en la excepción número 14, pero hasta tanto no se determine su limitación al día de la apertura del proceso de selección, este proceso se tendrá cobijado por un acuerdo comercial.

De acuerdo a lo anterior se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios del Derecho Internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes elementos que hacen parte del presente estudio.

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
1	A & P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S	9004617522	ARAUCA
2	A&C CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	9006101856	ARAUCA
3	CAPES SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9005298779	ARAUCA
4	CIA CONSULTORIAS INTERVENTORIAS Y AUDITORIAS SAS	9007316791	ARAUCA
5	CONSTRUCCIONES MATERIALES Y SUMINISTROS E.U.	9002031954	ARAUCA
6	CONSULPRO SAS	9005788334	ARAUCA
7	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS	9004166720	ARAUCA
8	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD SAS	9008876801	ARAUCA
9	CONSULTORIASOBRAS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S.	9006487534	ARAUCA
10	CONSUROVEL LTDA	8340016601	ARAUCA
11	CORPORACION POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA	9001997551	ARAUCA

12	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS	9003136601	ARAUCA
13	DISENO A ESCALA SAS	9002251911	ARAUCA
14	DKATERRA SAS	9002280320	ARAUCA
15	ELECTRICIDAD & CONSTRUCCION SAS	9007990939	ARAUCA
16	G P I GERENCIA EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	8001793536	ARAUCA
17	GMR SERVICES SAS	9009657637	ARAUCA
18	GRUPO RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A.S.	9007250963	ARAUCA
19	H & S INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	9006736209	ARAUCA
20	INGCE LTDA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA	8340011301	ARAUCA
21	INGENIERIA HIDRAULICA AGRICOLA Y AMBIENTAL S.A.S	9009181598	ARAUCA
22	INTETOP SAS	9009335332	ARAUCA
23	INVERSIONES DAYVA SAS	9006031176	ARAUCA
24	INVERSIONES PARA LA VIDA INVIDA LTDA	9000963936	ARAUCA
25	JPMV S.A.S.	9010402170	ARAUCA
26	L.D.F SOLUCIONES S.A.S	9007291010	ARAUCA
27	MOVILIDAD PRESTANCIA Y GARANTIA SAS	9006045238	ARAUCA
28	OMW S&C SAS	9008127060	ARAUCA
29	PROSPECTIVA ENTERPRISE SAS	9006184674	ARAUCA
30	PROYECTOS DE INGENIERIA SOSTENIBLES PRODEING SAS	9005687469	ARAUCA
31	R.E.M INGENIERIA SAS	9009405560	ARAUCA
32	S & M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S	9004462117	ARAUCA
33	SCO FESA SAS	9006094081	ARAUCA
34	SERVICIOS DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SAS	9010112011	ARAUCA
35	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL ARAUCA	8340016871	ARAUCA
36	SOLUCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	9009308340	ARAUCA
37	SOLUCIONES INTEGRALES EEE SAS	9001433200	ARAUCA
38	TEGNO-MONTAJES EMPRESA UNIPERSONAL E.U	8340006361	ARAUCA
39	TOP SUELOS INGENIERIA SAS	8001135592	ARAUCA
40	TORRECX CONSTRUYE S.A.S	9007479202	ARAUCA
41	VA&CO INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	9010677842	ARAUCA
42	VAGS INGENIERIA SAS	9010474131	ARAUCA

En el presente análisis se identifica que en el sector existe un gran número de personas naturales o jurídicas, con establecimientos de comercio y sin ellos que tienen la capacidad de ofrecer los servicios requeridos objeto del presente estudio, por lo que se considera que la complejidad del mercado es baja.

Sin embargo, muchas de estas empresas no se sienten en la capacidad de ofertar sus servicios por los requerimientos y requisitos exigidos para contratar con el estado.

- **ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS**

De conformidad con la Resolución N°256 de 2020 expedida por La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, los indicadores financieros para el presente proceso serán los determinados en la Matriz 2 — Indicadores financieros y organizacionales de los Documentos Tipo para los procesos de selección de concurso de méritos de interventorías de obra pública de infraestructura de transporte.

- **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

Una vez consultada la página www.colombiacompra.gov.co, se observa que este tipo de contratos son frecuentes, además que se han ejecutado procesos con el objeto contractual similar al del proyecto a contratar, al igual que en el Municipio de Arauca y otros Departamentos del País como se observa a continuación:

NUMERO DE PROCESO: 1CM-025-2019
ENTIDAD: MUNICIPIO DE ARAUCA
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL SECTOR VILLA MAESTRO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR: $105.475.301,00
VIGENCIA: 2019

Detalle del Proceso Número: 1CM-025-2019

ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUCA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801016] Gerencia de proyectos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS DEL SECTOR VILLA MAESTRO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
Cuantía a Contratar	$ 105.475.301
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Consultoría
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Arauca - Arauca
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Arauca - Arauca
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	carrera 24 entre 18 y 20
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Arauca - Arauca
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	carrera 24 entre 18 y 20

NUMERO DE PROCESO: CM-08-10-2019
ENTIDAD: DEPARTAMENTO DEL ARAUCA
OBJETO: NTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR: $512.073.660,00
VIGENCIA: 2019

Detalle del Proceso Número: CM-08-10-2019

ARAUCA - GOBERNACIÓ

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801016] Gerencia de proyectos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Cuantía a Contratar	$ 512.073.660
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Interventoria

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	SGR2D1920-0512	$ 512.073.660
CDP	SGR2D1920-0512	$ 512.073.660

NUMERO DE PROCESO: CMA-008-2021
ENTIDAD: SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ONOFRE
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR: $251.020.837,00
VIGENCIA: 2021

Detalle del Proceso Número: CMA-008-2021

SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ONOFRE

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura de transporte
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	[8110] Servicios profesionales de ingeniería
Clase	[811015] Ingeniería civil
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE
Cuantía a Contratar	$ 251.020.837
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Interventoria
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Regalías - SGR		$251.020.837

Códigos BPIN	Código	Año
	2021707130040	2021

NUMERO DE PROCESO: COV-CMA-013-2021
ENTIDAD: SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COVEÑAS
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA QUE COMUNICA DESDE PUNTA SECA SECTOR EL SOL HASTA TORRENTE USUARIO PRIMERA ETAPA DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS - SUCRE.
VALOR: $404.098.033,00
VIGENCIA: 2021

Detalle del Proceso Número: COV-CMA-013-2021

SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COVEÑAS

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Concurso de Meritos Abierto
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura de transporte
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	[8110] Servicios profesionales de ingeniería
Clase	[811015] Ingeniería civil
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA QUE COMUNICA DESDE PUNTA SECA SECTOR EL SOL HASTA TORRENTE USUARIO PRIMERA ETAPA DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS - SUCRE
Cuantía a Contratar	$ 404.098.033
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Interventoria
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Sistema General de Regalías - SGR		$404.098.033

NUMERO DE PROCESO: 1CM-015-2021
ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUCA
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DEL BARRIO LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR: 141.875.493,00
VIGENCIA: 2021

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA

Precio estimado total:	141 875 493 COP
Número del proceso	1CM-015-2021 (Presentación de oferta)
Título:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DEL BARRIO LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DEL BARRIO LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto

- **ANALISIS ECONOMICO**

Los precios unitarios del proyecto corresponden al estudio de mercado de la región que fueron adoptados por la Secretaria de Infraestructura Municipal, a través de la base de datos de precios unitarios y que son utilizados para este tipo de servicios.

2.7.2. PRESUPUESTO DETALLADO

ESPECIALIDAD	CATEGORIA	PAR(H - MES)	PAR(H - MES)	PAR(H - MES)	PAR(H - MES)	PAR(H - MES)	TOTAL MESES	SUELDO BASICO	COSTO PARCIAL
		1	2	3	4	5			
A. PERSONAL									
1. INGENIERO CIVIL (DIRECTOR DE OBRA)	E	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	1,00	$ 4.300.000,00	$ 4.300.000,00
2. INGENIERO CIVIL (RESIDENTE DE OBRA)	F	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	$ 3.600.000,00	$ 18.000.000,00
3. INGENIERO AMBIENTAL	G	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,50	$ 2.515.262,42	$ 1.257.631,21
4. INSPECTOR DE OBRA (TECNOLOGO)		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	$ 1.755.606,00	$ 8.778.030,00
TOTAL COSTOS PERSONAL (Z)									**$ 32.335.661,21**
COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR (A)							%	2,2	**$ 71.138.454,66**

ESPECIALIDAD	UN	TARIFA	PART-MES	PART-MES	PART-MES	PART-MES	PART-MES	OCUPACION TOTAL	COSTO TOTAL
			1	2	3	4	5		
Edición de informes y comunicaciones.	MES	$ 800.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	$ 4.000.000,00
Ensayos de laboratorio para la verificación de calidad de materiales.	MES	$ 1.100.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	$ 5.500.000,00
Servicios de Topografía-Comisión de topografía (topógrafo y dos cadeneros) (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios)	MES	$ 7.500.000,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	2,50	$ 18.750.000,00
SUBTOTAL (X)									**$ 28.250.000,00**

ESPECIALIDAD	UN	TARIFA	PART-MES	PART-MES	PART-MES	PART-MES	PART-MES	OCUPACION	COSTO

				1	2	3	4	5	TOTAL	TOTAL
Servicio de transporte recorridos ingeniero residente (camioneta)		UND	6.500.000,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	2,50	**$ 16.250.000,00**
SUBTOTAL (T)										**$ 16.250.000,00**
TOTAL COSTOS										**$ 115.638.454,66**
SUBTOTALES SIN FACTORES (Y=X+Z+T)										**$ 76.835.661,21**
I.V.A (Y)		%							19,00	**$ 14.598.775,63**
TOTAL AJUSTADO AL PESO										**$ 130.237.230,29**

Del presente podemos establecer que una vez analizado los criterios tantos los aspectos generales del mercado, oferta y demanda, le permite establecer criterios proporcionados a la naturaleza del objeto a contratar y al el tipo de contrato para escoger la mejor oferta económica que presente la experiencia requerida para ejecución de la obra y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades planteadas en los estudios previos, tanto para el cumplimiento metas establecidas y como para realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado y se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso.

Atentamente,

LISETT KATHERINE ÁVILA BALTA
Secretaria de Infraestructura Municipal

JAIR ARLEY SANTANA
Secretario de Planeación Municipal